

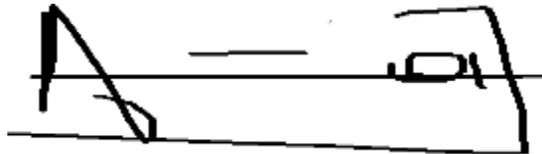


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA 25/09/2020

ACTA DE DILIGENCIA DE ENTREGA			
FECHA DE LA ENTREGA	23/09/2020	Hora	Inicia: 1:35PM
			Termina: 1:45 PM
RADICADO No.		05154-31-12-001- 2019-00155-00	
TIPO DE PROCESO:		EXPROPIACIÓN	
PARTES ASISTENTES			
La presente acta hace parte integral del material fílmico con el que se registro toda la diligencia en donde quedaron debidamente registrados todos los asistentes.			
DECISIÓN			
<p>Recorrida la franja de terreno a entregar, constatando que se trata de la misma área y mejoras descritas en la resolución Número 449 del 20 de marzo del año 2019 (Fl. 200), expedida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. Como quiera que se encuentran satisfechos los requisitos exigidos en el artículo 28 de la ley 1682 de 2013 en concordancia con los numerales 4 y 11 del artículo 399 del Código General del Proceso, el Juzgado procede a hacer entrega de: <i>"una zona de terreno del predio identificado con la ficha predial No ACN-02-0377 del 13 de febrero de 2017, elaborada por la CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., para la ejecución del proyecto vial AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, UNIDAD FUNCIONAL 2 (ZARAGOZA-CAUCASIA), TRAMO 1, con un área requerida de terreno de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS COMA SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (7.432,67 m²) y se encuentra determinada por las siguientes abscisas: inicial 4+314,94 (D) km y final 4 + 448,2 (D) km, predio denominado "LOTE SEMIURBANO HACIENDA EL ORIENTE-LOTE Número uno (1)", ubicado en la vereda/barrio El Lago, jurisdicción del Municipio de Caucasia, Departamento de Antioquia, identificado con la cédula catastral N° 051540100000500020004000000000 y certificado de tradición con matrícula inmobiliaria N° 015-68330 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucasia, de propiedad de la sociedad INVERSIONES VAJEA SAS., identificada con NIT. 900677115-9, y comprendida dentro de los siguientes linderos específicos, tomados de la mencionada ficha predial: NORTE: En longitud de 142,38 con (1-11) Caño El Silencio; SUR: En longitud de 142,48 con (16-24) Predio de mayor extensión; ORIENTE: En longitud de 60,00 con (11-16) Via pública y, OCCIDENTE: En longitud de 78,63 con (24-1) Lote semiurbano Hacienda El Oriente Número dos (2) , incluyendo 1) CULTIVOS Y ESPECIES: Pasto <i>Bracharia Humidicula</i> 7.410.32 m².; Caña dulce 20<o< 40 CM 2,00 und; Ceiba 20<o< 40 CM 4,00 und; Ceiba 40<o< 100 CM 1,00 und; Siete Cueros 20</i></p>			

<0> 40 CM 3,00 und; Barbasco 20 <0> 40 CM 1,00 und; Fosforo 10<0< 20 CM 4,00 und; Palma de Corozo 10 7,00 und; Limón de 6 años 1 und.; a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, representada judicialmente por la doctora FADYS MABEL ARGUELLO NIEBES, para la ejecución del proyecto vial **AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, UNIDAD FUNCIONAL 2 (ZARAGOZA-CAUCASIA), TRAMO 1.**

Anexos: material fotográfico y video.



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ec4a3aa28a5b0d04be181adfb10f514de6c4e4735be51adcc655ddaa656
c969

Documento generado en 25/09/2020 04:55:16 p.m.